



	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.						VERSIÓN: 4		
	GESTIÓN CONTRACTUAL						PÁGINA : 1 DE 1		
						FECHA: 07/11/2024			
ÁREA Y/O SERVICIO: OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO						UNIDAD:			
No. DE CONTRATO: 6279-2025		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDREA MEJIA BLANCO				1	08	2025	31	08	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON			DOCUMENTO: 1024461919						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano en la Subred Integrada de Servicio de Salud									
TOTAL DE EJECUCIÓN (%) : 100%									
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS				
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.					Desde el plan de acción trazado anualmente por la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, se despliegan acciones que contribuyen de manera diaria en el marco operacional de los componentes estratégicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.				
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.					Realice las actividades enmarcadas dentro del proceso establecido por la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, contribuyendo a la Gestión Integral Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.				
3. Planear, ejecutar y verificar las actividades objeto del convenio, de acuerdo a la demanda del servicio, disponibilidad de Rutas, programas especiales, interconexión, plan choque, Ruta de discapacidad.					Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la georreferenciación de cada una de las rutas estipuladas para la Ruta de la Salud. Este proceso incluyó la identificación precisa de los puntos de partida, trayectos y destinos finales en cada ruta, utilizando herramientas de sistemas de información geográfica (SIG). Se consolidó la información cartográfica necesaria para optimizar la logística y cobertura territorial del programa, garantizando un acceso más eficiente a los servicios de salud por parte de la comunidad.				
4. Gestionar la contratación y realizar una adecuada administración del recurso humano que permita la operación integral del programa de la Ruta de la Salud.					Se realizó la recepción de hojas de vida con el fin de contratar los perfiles faltantes, lo cual permitirá garantizar la adecuada ejecución de la Ruta de la Salud. Con el recurso humano ya vinculado, se está llevando a cabo la actualización y verificación de los documentos existentes, con el objetivo de asegurar una correcta implementación y desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
5. Realizar gestión administrativa para consecución de los recursos e insumos necesarios para la operación del programa y cumplimiento efectivo del objeto del convenio.					Durante el mes de agosto, se adelantaron gestiones administrativas orientadas a garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos e insumos requeridos para la ejecución efectiva de la RUTA DE LA SALUD en el marco del convenio. Estas acciones incluyeron la elaboración y seguimiento de solicitudes de adquisición, cotización con proveedores, revisión de disponibilidad presupuestal y coordinación con las áreas responsables.				
6. Participar activamente en la selección y aprobación de los vehículos que cumplan con las características requeridas en el convenio por la Secretaría Distrital de Salud.					Durante el mes de agosto se brindó apoyo en la realización de los trámites necesarios para la radicación del contrato correspondiente a los vehículos, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos y avanzar en la ejecución.				
7. Coordinar la operación de la ruta de la salud al interior de la Subred y fuera de ella cuando se trate de recorridos de la ruta de interconexión					Se realizó la coordinación de la Ruta de la Salud tanto al interior de la Subred como fuera de ella, garantizando el traslado oportuno y seguro de los pacientes, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.				
8. Garantizar la operatividad de cada una de las rutas programadas por la Subred Norte y el cumplimiento de los diferentes recorridos establecidos en el plan de operación aprobado por la SDS para la realización del convenio					A partir del 15 de agosto inicia la ejecución y funcionamiento de la ruta de la salud, se realizó el seguimiento, coordinación y verificación de la operatividad de cada una de las rutas programadas por la Subred Norte, de acuerdo con lo estipulado en el plan de operación aprobado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Esta gestión incluyó la articulación con los equipos técnicos y logísticos para garantizar el cumplimiento de los cronogramas, trayectos y puntos de atención definidos, así como la resolución oportuna de contingencias operativas.				
9. Monitorear la generación y calidad del dato de la operación que se plasma en las bases de datos con el fin de consolidar de manera mensual, trimestral, semestral y final, como insumo para la generación de los diferentes Informes e indicadores periódicos de la productividad de usuarios transportados a presentar a los supervisores de la Subred norte y de la Secretaría Distrital de Salud.					Durante el mes de agosto, se realizó el monitoreo permanente de la información registrada en las bases de datos operativas, con el fin de garantizar la integridad, consistencia y oportunidad del dato relacionado con la movilización de usuarios en el marco del convenio. Esta labor incluyó la validación de registros, verificación cruzada con soportes físicos y digitales, y el ajuste de inconsistencias reportadas. Asimismo, se inició la consolidación de datos mensuales como insumo para la elaboración de los informes e indicadores de productividad exigidos por la Subred Norte y la Secretaría Distrital de Salud.				

<p>10. Generar los puntos de control necesarios para conocer en tiempo real el porcentaje y valores de ejecución del convenio mediante la presentación de la matriz financiera.</p>	<p>Durante el mes de agosto, se implementaron y actualizaron puntos de control financiero que permiten el seguimiento en tiempo real de los porcentajes y valores de ejecución del convenio. Esta actividad se materializó a través del diseño, ajuste y presentación periódica de la matriz financiera, la cual consolida los gastos ejecutados, compromisos adquiridos y recursos disponibles. La información fue socializada con los responsables administrativos y financieros del convenio para facilitar la toma de decisiones y asegurar una ejecución eficiente de los recursos.</p>
<p>11. Controlar y verificar la debida utilización de los vehículos adquiridos para el cumplimiento del objeto del programa, cuando falte un vehículo coordinar el relevo correspondiente.</p>	<p>Durante el mes de agosto, se realizó el seguimiento continuo al uso adecuado de los vehículos asignados al programa, asegurando que su operación se alinea con el cumplimiento del objeto del convenio. Se llevaron a cabo controles diarios sobre la disponibilidad, estado operativo y rutas asignadas a cada vehículo. En los casos en que se presentó la ausencia o indisponibilidad de algún vehículo, se gestionó y coordinó de manera oportuna el relevo correspondiente para evitar interrupciones en la operación y asegurar la continuidad del servicio.</p>
<p>12. Informar inmediatamente cuando detecte algún tipo de irregularidad o inconsistencia en la ejecución o utilización de las rutas.</p>	<p>Durante el mes de agosto, se realizó seguimiento continuo a la operación de las rutas programadas, con el fin de identificar posibles irregularidades o inconsistencias en su ejecución. Como parte del control operativo, se implementó un sistema de registro y verificación diaria del cumplimiento de recorridos, horarios y asignación de recursos. Ante la detección de novedades, estas fueron reportadas de forma inmediata a los supervisores del convenio, permitiendo una respuesta oportuna y la aplicación de acciones correctivas.</p>
<p>13. Responder a las peticiones que se puedan presentar respecto de la prestación del servicio de Ruta de la Salud en los tiempos establecidos.</p>	<p>En el mes de agosto se dieron respuestas a dos peticiones que se puedan presentar respecto de la prestación del servicio de Ruta de la Salud en los tiempos establecidos.</p>
<p>14. Participar en las reuniones establecidas por la Secretaría Distrital de Salud para el seguimiento del convenio</p>	<p>El día 15 de agosto se asistió a la reunión programada por la Secretaría de Salud, la cual se llevó a cabo en una de las unidades pertenecientes a la Subred Sur, en cumplimiento de las actividades de articulación y seguimiento establecidas en el marco del contrato.</p>
<p>15. Generar mensualmente espacios de capacitación en temas pertinentes a mejorar cada vez mas el servicio de Ruta y retroalimentación con el equipo de trabajo a fin de conocer y subsanar los inconvenientes que posiblemente se estén presentando.</p>	<p>Durante el mes de agosto, se generaron espacios de capacitación y retroalimentación dirigidos al equipo operativo y logístico de la Ruta, con el objetivo de fortalecer competencias, optimizar los procesos y mejorar la calidad del servicio prestado. En estos encuentros se abordaron temas clave como atención al usuario, cumplimiento de rutas, comunicación efectiva, manejo de novedades operativas y reporte de información. Asimismo, se escucharon las observaciones del equipo, identificando posibles inconvenientes en la operación y definiendo acciones correctivas de manera participativa.</p>
<p>16. Diseñar, publicar, distribuir piezas publicitarias y comunicativas que permitan el posicionamiento y fortalecimiento de la Ruta de la Salud en escenarios institucionales, intersectoriales, Inter locales, zonales y comunitarios hacia la población objeto en cada uno de los territorios de influencia.</p>	<p>Durante el mes de agosto, se adelantaron acciones de comunicación estratégica orientadas al diseño, publicación y distribución de piezas publicitarias e informativas con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Ruta de la Salud en los diferentes escenarios territoriales e institucionales. Las piezas se enfocaron en promover el conocimiento del servicio. Estas acciones buscaron facilitar el acceso a la oferta institucional y aumentar la participación comunitaria en los diferentes territorios de influencia.</p>
<p>17. Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades, presentación personal, cuidado y uso racional de los recursos, seguridad y salud en el trabajo, Seguridad de la información, acorde con el desarrollo de las responsabilidades asignadas.</p>	<p>Durante el mes de agosto, se implementaron estrategias y acciones orientadas a fortalecer la cultura de autocontrol en el equipo operativo, promoviendo el cumplimiento responsable de las actividades asignadas, el mantenimiento de una adecuada presentación personal, y el uso racional y cuidado eficiente de los recursos disponibles. Además, se enfatizó en la importancia de cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como en la protección de la información, garantizando un ambiente laboral seguro y confiable. Estas acciones fueron acompañadas de charlas, recordatorios y seguimiento continuo para incentivar el compromiso individual y colectivo.</p>
<p>18. Presentar los soportes para el pago de honorarios (planilla de pago de seguridad social, actividades y cuenta de cobro) en los tiempos y formatos establecidos, una vez se realice el pago, debe subir estos soportes al secop II.</p>	<p>Durante el mes de agosto se realizó la presentación de la planilla de pago de seguridad social, el informe de actividades y la certificación correspondiente. Asimismo, se efectuó el cargue de los soportes en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en el contrato.</p>
<p>19. Las demás actividades que le sean afines con la naturaleza del contrato. El cumplimiento de las obligaciones se realizará en el marco del Convenio Interadministrativo.</p>	<p>Se coordinó el desarrollo de las actividades asignadas al equipo de trabajo de la Ruta de la Salud, garantizando una adecuada articulación operativa. Asimismo, se brindó apoyo en el proceso de contratación del talento humano requerido para la ejecución de la Ruta de la Salud.</p>
<p>OBSERVACIONES:</p>	
<p>TOTAL A PAGAR: Cuatro millones novecientos veintisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos. M/Cte \$ 4.927.154</p>	
<p style="text-align: center;"> _____ Leidy Paola Cordoba Calderon CC: 1.024.461.919</p>	<p style="text-align: center;"> ANDREA MEJIA BLANCO Jefe Oficina Participación Comunitaria y Atencional Usuario agosto 31 de 2025</p>
<p style="text-align: center;">Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.</p>	



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-19, 11:32:04 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1074921806

Periodo Cotización: agosto de 2025

Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 16/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE


Razón Social	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON		
Documento	CC1024461919	Dirección	CR 2 30 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5776032
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UM	UAC	UAP	UCP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1024461919	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON	59	00	X							X										0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.970.861	\$ 315.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.970.861	\$ 246.400	2.436	\$ 1.970.861	\$ 48.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.970.861	\$ 1.970.861	\$ 1.970.861	\$ 0	\$ 315.400	\$ 246.400	\$ 48.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.900	\$ 0	\$ 609.900

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON		401465									
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1024461919									
CORREO	3214785523	CELULAR	lcordova.									
PROCESO:	Participacion Comunitaria y Servicio al Ciudadano											
SERVICIO:	Participacion Comunitaria y	UNIDAD:	Chapinero									
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28	TIPO CUENTA	SIN CUENTA									
NUMERO CUENTA BANCARIA	0											

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	6279-2025	N° DE PAGOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CDP: 1	904	FECHA	27/06/2025
NÚMERO DE CDP: 2	null	FECHA	null
NÚMERO DE CRP: 1	33362	FECHA	08/07/2025
NÚMERO DE CRP: 2	null	FECHA	null

OBJETO:	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV										
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO			
		01	08	2025		31	08	2025			
TIPO SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 2%	0								
VALOR MES	4,927,154	VALOR LETRAS									

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	8,540,400
VALOR EJECUTADO:	8,540,400
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	4,927,154
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	0
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
1074921806	246,400	315,400	3	48,100	0	609,900
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



BLANCO MEJÍA ANDREA LUCIA
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:



LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA